Sistema Integrado de Gestión Administrativa Módulo de Logística Versión 22.05.01.U3.Piloto

(CHN 2144

Fecha: 28/02/2023 Hora : 12:16 Página: 1 de 1

PEDIDO DE COMPRA Nº

000098

UNIDAD EJECUTORA : 200 DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONE

NRO. IDENTIFICACIÓN: 000795

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : SUB GERENCIA DE COBERTURA EN TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Entregar a Sr(a)

: PANIAGUA PANCORBO JUAN JESUS

Fecha

Actividad Operativa

: C0090 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PUENTE SANTA ROS.

Motivo

ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION (MADERA MISA), PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE LA META 04-2023.

						Prod/Pry	Act/Ai/Obr
			División Func.	Grupo Func.	Programa		1000470
F/Rb META / MNE	META / MNEMONICO	Función		0066	0138	2322145	4000179
5-18 000		15	033	0000			

5-18 0		Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
	Descripción / Especificaciones Técnicas	Oldoniodas	10.00	UNIDAD
Código	DERA MISA (Cariniana pyriformis) 38.10 mm X 203 mm X 3.00 m	2.6. 2 3. 2 5	40.00	UNIDAD
1201010010			1.800.00	UNIDAD
\	DERA MISA (Cariniana pyriformis) 50.80 mm X 76.20 mm X 3.04 m	2.6. 2 3. 2 5	1,000.00	
201010000			300.00	UNIDAD
7201010041 MA	ADERA MISA (Cariniana pyriformis) 76 mm X 102 mm X 3.00 m	2.6. 2 3. 2 5		

GRTC

Ing/Juan Jesus Paniagua Pancorbo

Firma del Solicitante

GRTC GOBIERNO SE TOMAL CU

Ing Ronald Torres Callanaupa



GOBIERNO REGIONAL CUSCO GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Ernes

Firma Autorizada

ASPOR FUNCIONAL ABASTECIMIE



Subgerencia de Cobertura en Transportes y Comunicaciones Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PUENTE SANTA ROSA DE LA URBANIZACION SANTA ROSA DE LA GUARDIA CIVIL, DISTRITO DE SAN SEBASTIAN – CUSCO-CUSCO"

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombre" ""AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO""

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES

Denominación y finalidad pública de la contratación

ADQUISICION DE LISTONES DE MADERA Y TABLAS DE MADERA para el proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PUENTE SANTA ROSA DE LA URBANIZACION SANTA ROSA DE LA GUARDIA CIVIL, DISTRITO DE SAN SEBASTIAN – CUSCO - CUSCO"

Finalidad pública

La finalidad pública busca la **ADQUISICION DE LISTONES DE MADERA Y TABLAS DE MADERA**, para la ejecución del proyecto de "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PUENTE SANTA ROSA DE LA URBANIZACION SANTA ROSA DE LA GUARDIA CIVIL, DISTRITO DE SAN SEBASTIAN – CUSCO - CUSCO"

3. Antecedentes

La Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones Cusco ha considerado dentro de su programa de actividades para el presente año la ejecución física del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PUENTE SANTA ROSA DE LA URBANIZACION SANTA ROSA DE LA GUARDIA CIVIL, DISTRITO DE SAN SEBASTIAN – CUSCO – CUSCO" Por lo cual se está realizando el requerimiento de adquisición de Listones de madera y tablas de madera para encofrados de diferentes elementos estructurales del proyecto en mención.

Objetivo de la contratación

Adquirir LISTONES DE MADERA Y TABLAS DE MADERA, a fin de realizar trabajos de encofrados de diferentes elementos estructurales del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PUENTE SANTA ROSA DE LA URBANIZACION SANTA ROSA DE LA GUARDIA CIVIL, DISTRITO DE SAN SEBASTIAN — CUSCO - CUSCO" y permitan concluir la obra en los tiempos establecidos.

Características y condiciones de los bienes a contratar

5.1 Descripción y cantidad de los bienes a contratar

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNDIDAD
1	MADERA MISA (Cariniana pyriformis) 38.10 mm X 203 mm X 3.00 m (1 1/2" X 8" X 10')	40	UND
2	MADERA MISA (Cariniana pyriformis) 50.80 mm X 76.20 mm X 3.04 m (2" X 3" x10')	1800	UND
3	MADERA MISA (Cariniana pyriformis) 76.00 mm X 102.00 mm X 3.00 m (3" X 4" X 10')	300	UND

Nota: El proveedor y/o contratista deberá garantizar que los materiales suministrados cumplan las especificaciones técnicas

GRTC GOBIERNO REGIONAL CUSCO GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Ing. Juan Jesus Paniagua Pancorbo RESIDENTE DE OBRA CIP. 215503 Ing Remaid Forres Callanaupa

Subgerencia de Cobertura en Transportes y Comunicaciones Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PUENTE SANTA ROSA DE LA URBANIZACION SANTA ROSA DE LA GUARDIA CIVIL, DISTRITO DE SAN SEBASTIAN – CUSCO -CUSCO"

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombre" ""AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO""

5.2 Características técnicas

TEM	DESCRIPCION
I LIVI	MADERA MISA 38.10MM X 203.20MM X 3.04M - 1 1/2" X 8" X 10'
	Especificaciones: Madera misa para encofrado, y estado seco
	Dimensiones: 1 1/2" X 8" X 10'
	Nombre común: Misa, cachimbo rojo.
	Name Constitute Cariniana domestica (Couratari sp)
	Color: La albura es de color rosado cremoso, transición gradual a duramen rojizo.
01	Brillo: Bajo a mediano.
	Grano: De recto a entrecruzado.
	Taytura: Modia
	Veteado: Jaspeado, satinado poco pronunciado, arcos superpuestos.
	Olor: Ausente o no distintivo
	Olor. Addente o no distinti
	MADERA MISA 50.80MM X 76.20MM x 3.04M - 2" X 3" x10'
	Especificaciones: Madera misa para encofrado, y estado seco
	Dimensiones: 2" X 3" x10'
	Nombre común: Misa, cachimbo rojo.
	Nambra Ciontífico: Cariniana domestica (Couratari sp)
00	Color: La albura es de color rosado cremoso, transición gradual a duramen rojizo.
02	Brillo: Bajo a mediano.
	Grano: De recto a entrecruzado.
	Taxtura: Madia
	Veteado: Jaspeado, satinado poco pronunciado, arcos superpuestos.
	Olor: Ausente o no distintivo
	MADERA MISA 76.00MM X 102.00MM X 3.00 M - 3" X 4" X 10'
	Especificaciones: Madera misa para encofrado, y estado seco
	Dimensiones: 3" X 4" X 10'
	Nombre común: Misa, cachimbo rojo.
	Nombre Científico: Cariniana domestica (Couratari sp)
	transición gradual a duramento.
03	Brillo: Bajo a mediano.
	Grano: De recto a entrecruzado.
	Taytura: Media
	Veteado: Jaspeado, satinado poco pronunciado, arcos superpuestos.
	Olor: Ausente o no distintivo
	Oldi. Ausonic ono districts

5.3 Lugar y plazo de la ejecución de la contratación

5.3.1 Lugar de entrega

El lugar de entrega se realizará en almacén de la obra "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PUENTE SANTA ROSA DE LA URBANIZACION SANTA ROSA DE LA GUARDIA CIVIL, DISTRITO DE SAN SEBASTIAN – CUSCO - CUSCO".

GRICA GOBIERNO REGIONAL CUSCO GERIALO REGIONAL CUSCO GOBIERNO REGIONAL CUSCO GOBIERNO REGIONAL CUSCO GOBIERNO REGIONAL CUSCO GERIALO REGI

Ing. Juan Josus Panjagua Pancorbo

GRICA GOBIERNO REGIONAL CUSCO GREGORIESONA DE TRANSPORTES COMUNICACIONES

Ing. Ronald Torres Callanaupa
CIP Nº 175339
INSPECTOR DE OBRA

Subgerencia de Cobertura en Transportes y Comunicaciones Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PUENTE SANTA ROSA DE LA URBANIZACION SANTA ROSA DE LA GUARDIA CIVIL, DISTRITO DE SAN SEBASTIAN – CUSCO-CUSCO"

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombre" ""AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO""

UBICACION DE LA OBRA:

Región Departamento : Cusco

Provincia

: Cusco

Distritos

: San Sebastián

Zona

: Urb. Santa Rosa de la Guardia Civil

Acceso

: Puente Tupac Amaru (Enaco) - margen

derecha del rio Huatanay

Código de Ubigeo

: Cusco/San Sebastián - 080105

Coordenadas UTM

: 184534.06 m E. / 8502051.72 m S. - 19L

Almacén de obra



Puente Tupac Amaru (Enaco)

5.3.2 Plazo de entrega

La entrega se realizará en una sola entrega a un plazo de (05) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de orden de compra.

5.4 Forma de entrega

La adquisición de LISTONES DE MADERA y TABLAS DE MADERA en una sola entrega en coordinación con el residente y almacenero de obra para su entrega directamente al Almacén de Obra del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PUENTE SANTA ROSA DE LA URBANIZACION SANTA ROSA DE LA GUARDIA CIVIL, DISTRITO DE SAN SEBASTIAN – CUSCO - CUSCO".

5.5 Requisitos del proveedor

- Ser persona natural o jurídica dedicada al rubro
- No tener impedimento para contratar con el estado.
- Estar inscrito en el registro Nacional de Proveedores del Estado (OSCE). Vigente durante la pregración del servicio.

durante la prestación del servicia.

GOBLERNO REGIONAL
GRACIONES

GRACIO DE CAMBRICACIONES

Ing. Juan Jesus Paniagua Pancorbo

Ronald Torres Callañaupa
CIP Nº 121439
NSPECTOR DE OBRA

Subgerencia de Cobertura en Transportes y Comunicaciones Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PUENTE SANTA ROSA DE LA URBANIZACION SANTA ROSA DE LA GUARDIA CIVIL, DISTRITO DE SAN SEBASTIAN – CUSCO – CUSCO"

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombre" ""AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO""

 Contar con autorización del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR).

5.6 Garantía comercial

El contratista deberá disponer del material requerido en la cantidad y en los plazos establecidos.

El contratista deberá presentar una declaración jurada, en la que se compromete a cumplir con la entrega del producto en perfectas condiciones, los mismos que deberán cumplir con las especificaciones técnicas del producto, comprometiéndose a reemplazar libre de todo costo, el bien que sufra daño o resulte inservible o inadecuado durante el periodo de su entrega, en donde la garantía comercial del bien será de 12 meses a partir de la entrega en obra cuya declaración jurada la presentara a la entrega de los bienes.

5.7 Recursos a ser provistos por el proveedor:

Además, de los bienes que debe entregar, el proveedor se hará cargo del transporte, carguío y del descargue y acomodo de los bienes de acuerdo a lo indicado por el personal técnico de la obra en un radio de 20m, también deberá hacerse cargo y proporcionar el equipo de protección personal adecuado y necesario para el personal que realice la entrega de los bienes.

6 Otras consideraciones para la ejecución de la prestación

6.1 Conformidad de los bienes

La recepción será otorgada:

Para la cantidad de LISTONES DE MADERA y TABLAS DE MADERA, entregados en obra, por el responsable del almacén de la obra: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PUENTE SANTA ROSA DE LA URBANIZACION SANTA ROSA DE LA GUARDIA CIVIL, DISTRITO DE SAN SEBASTIAN – CUSCO - CUSCO". En coordinación con Almacén Central de la GRTCC.

La conformidad será otorgada por la Residencia de obra con Visto Bueno del Supervisor y/o Inspector de obra, producida la recepción.

6.2 Forma de pago

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en un pago único.

6.3 Penalidad por mora

Las penalidades se aplicarán de acuerdo al Artículo N° 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente, y demás concordante.

Penalidades por mora en la ejecución de la prestación. En caso de retraso injustificada proveedor en la ejecución de las prestaciones objeto de contrato, la entidad le aplicara automáticamente una penalidad por mora por cada día de retraso. La penalidad se aplicará automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

GRICA GOBIERNO REGIONAL CUSCO

Ing. Juan Jesus Paniagua Pancorbo RESIDENTE DE OBRA CIP. 215503 GRTC GOBIERNO REGIONAL CHSCO GERICUI PRIMILE PRIMI DE TIMBOUTES Y COMMINICATION DE TIMBOUTES Y COMMINICATION DE CIP Nº 121436 INSPECTOR DE OBRA



Subgerencia de Cobertura en Transportes y Comunicaciones Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PUENTE SANTA ROSA DE LA URBANIZACION SANTA ROSA DE LA GUARDIA CIVIL, DISTRITO DE SAN SEBASTIAN – CUSCO-CUSCO"

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombre" ""AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO""

Penalidades diarias =

0.10 x monto

F X Plazo en días

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F = 0.40.

Para plazo mayores a sesenta (60) días

Para bienes, servicios en general y consultoría F=0.25

Para obras: F= 0.15

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contrato o ítem que debió ejecutarse o en caso que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia de retraso.

6.4 Responsabilidad por vicios ocultos

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de 01 año contado a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD.

6.5 Protocolos COVID

Cumplir con la aplicación obligatoria de las normas y protocolos sanitarios sectoriales en prevención del COVID-19, establecidos por el Ministerio de Salud y otros que sean necesarios para el ingreso a las instalaciones durante la adquisición del bien, a efectos de proteger la salud del personal que participara en la ejecución de la adquisición del bien

7 Sistema de contratación:

Suma alzada.

GRTC GOBIERNO REGIONAL CUSCO GERENCIA PREDIDAL DE TRANSPONTES TOMANICACIONES

Ing. Juan Jesus Paniagua Pancorbo RÉSIDENTE DE ÖBRA CIP. 215503 GRTC GOBJERNO REGIONAL CHSCO

ing Ronald Torres Callanaupa